

Imprimir

Las elecciones de 2022 podrían definir un cambio histórico progresista

Por distintos factores las elecciones para el 2022 en Colombia podrían ser de carácter histórico al marcar hechos de profunda significación en su proceso político. El más notable es que la elección al Congreso de la República podría por primera vez corresponder a una mayoría de las representaciones de vertientes de izquierda y progresistas diversas, lo cual permitiría que asuma reformas democráticas en distintos órdenes. Y también por primera vez en la elección presidencial podría ser elegido un presidente alternativo que represente una amplia coalición de vertientes de izquierda y progresistas.

El pasado lunes 13 de diciembre se inscribieron ante la Registraduría las listas de candidaturas al Congreso en medio de una intensa actividad política focalizada en las tres vertientes políticas en juego: la de vertientes de izquierda y progresistas representada por la coalición Pacto Histórico, la de vertientes progresistas Coalición Centro Esperanza y con la de coalición de vertientes de la derecha Equipo Colombia. Solo aparecen al margen de estas consultas de coaliciones el partido de izquierda Comunes por tener garantizadas curules en el Congreso en virtud del acuerdo de paz y el partido de extrema derecha Centro Democrático que preside el expresidente Álvaro Uribe y es ahora partido de gobierno. Estas tres vertientes que han conformado sendas coaliciones realizarán el mismo día de las elecciones al Congreso, el 13 de marzo de 2022, sus respectivas consultas para definir entre las precandidaturas a la Presidencia de la República cada una de sus fórmulas a Presidencia y Vicepresidencia.

Están en disputa 102 curules en Senado y 182 en la Cámara de Representantes. El partido Comunes tiene derecho nuevamente para este siguiente período congresual a cinco senadores y cinco representantes que elige de forma autónoma. Se agregan las elecciones de 16 representantes a la Cámara mediante la Circunscripción Especial Territorial de Paz, transitoria, con 16 curules a favor las víctimas en las regiones de especial impacto histórico de la guerra interna, creada mediante el acuerdo de paz con las FARC. E igualmente, habrá una curul en senado y otra en cámara para el partido o movimiento de coalición que obtenga la segunda votación a la Presidencia de la República.

La nueva situación que se insinúa de cambio histórico por diversos factores también tiende a reflejar una nueva relación de fuerzas y de recomposiciones en el panorama político. Se quiebran dos décadas de hegemonía de la extrema derecha, elitista y que ha incorporado en posiciones de poder alianzas entre fracciones de élite y expresiones emergentes desde la incidencia del narco-paramilitarismo y sectores de la mafia, siendo lo más representativo el llamado Uribismo pero que cuenta también con expresiones regionales particulares. Ya no es el partido uribista “Centro Democrático” el que podrá imponerse en la elección a la Presidencia y al Congreso. Reacciones a una recomposición entre vertientes de derecha, con matizaciones entre sus fracciones y presencias tanto de los referidos emergentes como de algunas expresiones más civilistas y tradicionales.

En contraste, se evidencia un auge creciente en la simpatía ciudadana hacia la candidatura presidencial de Gustavo Petro y su liderazgo en la conformación de la coalición Pacto Histórico, de forma que en todas las encuestas de los meses recientes se expresan el amplio favoritismo hacia este candidato presidencial y el reconocimiento ahora del Pacto Histórico como el proyecto político más reconocido y de mayor simpatía ciudadana. El Pacto Histórico recoge casi la totalidad de las diversas vertientes de la izquierda, de movimientos sociales del ámbito popular y de forma creciente llegan a su seno o están en acercamiento y conversaciones con él diversos sectores progresistas desde movimientos políticos diversos, en especial procedentes del Partido Alianza Verde, PAV y del Partido Liberal.

Por su parte, también se ha conformado la Coalición Centro Esperanza, desde posiciones progresistas independientes y otras que se han desprendido de partidos políticos tradicionales para adoptar un claro respaldo al acuerdo de paz y asumir proyectos progresistas, de forma que han tenido mayor o menor coincidencia y entendimiento también con vertientes que conforman el Pacto Histórico. Estas circunstancias como la propia competencia de liderazgos y apuestas políticas le han implicado a esta coalición y sus fuerzas integrantes tensiones y algunas rupturas, caso del PAV de cuyo seno salió un sector hacia el Pacto Histórico.

Liderazgos y composiciones de las candidaturas inscritas al Congreso

Bajo éste panorama, el partido de extrema derecha Centro Democrático en actitud de acomodo ante el desgaste evidenciado de sus posiciones extremas colocó por decisión de Álvaro Uribe como cabeza al Senado a Miguel Uribe Turbay, de perfil más joven y técnico, y desechar la aspiración de la María Fernanda Cabal con su perfil extremo-derechista y provocador, en un intento de refrenar el pronunciado descenso del respaldo ciudadano que sufre su proyecto político.

Desde los partidos de la derecha el Partido Conservador, de adhesión incondicional e interesada al proyecto uribista en las dos décadas recientes, colocó en cabeza de lista al senador y empresario Efraín Cepeda, quien completa tres décadas de ser congresista. El Partido de la U consiguió que encabezara su lista al senado la deportista Caterine Ibargüen, quien persistió en aceptar esta oferta a pesar del debate público sobre la presencia de personas reconocidas por nexos con parapolítica, mafias y corrupción en esta lista, hecho que además es frecuente en la mayoría de los partidos de derecha y extrema derecha. El Partido Liberal presentó una lista encabezada por Lidio García que en su composición mezcla posturas tradicionalistas y progresistas. Cambio Radical debilitado en los años recientes trata de renovar imagen con la cabeza de lista del ex liberal David Luna. Y MIRA, vertiente política de la derecha cristiana, registró una lista encabeza por Paola Agudelo.

Por su parte, la Coalición Centro Esperanza no logró una lista unificada al Congreso liderada para el senado por Humberto de la Calle ante la decisión del Nuevo Liberalismo de ir con lista propia que inscribió con primer renglón para la reconocida periodista afro Mabel Lara. Entre tanto, las otras vertientes de esta coalición convergieron en una lista al senado inscrita encabezada por el exministro y exnegociador del acuerdo de paz Humberto de la Calle, de forma que sobresalen la presencia del Partido Alianza Verde (PAV), el Movimiento Ciudadano, el movimiento En Marcha, Dignidad y el partido Oxígeno que le permitió a Ingrid Betancourth retornar a la política y ser acompañada por Angélica Lozano quien rompió con el PAV, a la vez que otro sector importante de este partido se presentó con lista propia en ruptura con la coalición Centro Esperanza y como parte de la coalición Pacto Histórico, promoviendo la candidatura presidencial de Camilo Romero.

El Pacto Histórico inscribió una lista cerrada al Senado encabezada por el senador Gustavo Bolívar, de composición paritaria con mujeres e inclusión de representaciones de diversos movimientos políticos y sociales de izquierda y de vertientes progresistas. En su orden están las candidaturas de María José Pizarro de Colombia Humana, Alexander López del Polo Democrático Alternativo, Aída Abella de la UP y Roy Barreras del Movimiento por la Paz. Iván Cepeda, destacado candidato de esta convergencia y reconocido líder de los movimientos de derechos humanos y de paz, expresó lo siguiente sobre el significado y composición de las listas de candidaturas al senado y la cámara del Pacto Histórico:

“Las listas del Pacto Histórico al Congreso las integramos quienes, desde hace décadas, libramos las más duras batallas contra las mafias políticas y sus capos. Por eso representamos un auténtico cambio. Por eso nos aborrecen los poderosos y nos quiere la gente del común”[1].

Y también dentro del espectro progresista se inscribió de forma independiente el naciente movimiento político feminista, Estamos Listas, con cabeza para senado de la candidata Elizabeth Giraldo, historiadora y gestora cultural.

Las reformas democráticas requeridas en el Congreso

En una visión de mediano plazo una reforma democrática institucional deberá revisar y recuperar la independencia de las ramas del poder público, superar el presidencialismo, conseguir la descentralización y restituir en su posibilidad el poder legislativo autónomo del Congreso. En lo relativo a la estrategia inmediata adoptada por un amplio margen de vertientes progresistas se requiere el logro de un gobierno y unas mayorías en el Congreso que hagan posibles las reformas progresistas aplazadas por décadas y en respuesta a derechos conculcados y ante nuevas circunstancias, problemáticas y desafíos de distinto orden.

Desde una perspectiva inmediata la llegada como fuerza determinante de fuerzas progresistas y democráticas al Congreso debe implicar una profunda ruptura histórica con la

realidad actual. El Congreso es quizás la institución gubernamental y estatal más desprestigiada ante la ciudadanía y lo es el rol de congresista, puesto que son asociados con la corrupción y el aprovechamiento en beneficio personal y de grupos de interés de los asuntos públicos a su cargo. Los altos ingresos y beneficios muchos extraordinarios y desproporcionados a favor de los congresistas es percibido por la ciudadanía como expresión de corrupción. El Congreso históricamente se ha conformado a partir de partidos hegemónicos asociados con redes clientelares que usan lo público a su favor y cautivan de forma alienante el voto ciudadano, a lo que se agrega que en las últimas décadas se ha pasado a una composición en sus cámaras con alta presencia de sectores asociados a las mafias, al paramilitarismo y la corrupción. Caso crítico entre otros, es la de la Comisión de Acusaciones de la Cámara, no solo inútil sino fuente de descarada impunidad incluso ante graves casos de acciones delictuales que comprometen a los altos funcionarios de su competencia.

Por tanto, se requiere recuperar la institución del Congreso para el ejercicio político institucional sano en términos de su sujeción a los parámetros constitucionales y legales. Se requiere la demandada ruptura entre el ejercicio de la política y la corrupción, la violencia y las redes mafiosas y del narco-paramilitarismo que han llegado a ser elementos determinantes en la actuación del legislativo. Se requiere recuperar un congreso que elija a sus integrantes de forma transparente, legítima y para que actúen en favor de la misión institucional y en desarrollo de los proyectos políticos que defienden en los márgenes de la legalidad, el civilismo, la decencia y la ética ciudadana.

Que el Pacto Histórico y otras fuerzas progresistas consigan ser mayoría en Senado y en Cámara les implica superar la mentalidad y la capacidad de acción limitada a ser fuerza de oposición y a priorizar la acción de control político, para proyectarse como bancadas alternativas con capacidad de liderar, debatir y elaborar con la idoneidad necesaria los proyectos de actos legislativos, leyes estatutarias y leyes ordinarias que plasmen el programa político de transformaciones democráticas adoptado. La gobernabilidad progresista, el legislativo capaz de conseguir las reformas y la amplia movilización popular y ciudadana serán su condición necesaria de realización.

En el contexto de la nueva legislatura a desarrollar el Congreso en la definición de sus agendas y en el debate de los proyectos debe considerar las siguientes líneas de acción en beneficio de las reformas democráticas de distinto órdenes requeridas:

1. La implementación integral de los avances democráticos de la Constitución Política de 1991, de forma que se apliquen con eficacia sus disposiciones, se restituyan algunas debilitadas o derogadas y se desarrollen otras en consecuencia.
2. La legislación debe abordar integralmente los compromisos con el acuerdo de paz, caso de la reforma política y del sistema electoral que fracasó y acompañar con los marcos legales requeridos la retoma del proceso de paz con el ELN, el desmonte efectivo del paramilitarismo y la superación de las economías ilícitas.
3. Resulta de amplitud la gama de medidas legislativas requeridas para restituir el carácter de derechos fundamentales e instituir reformas estructurales en la salud, la educación, el trabajo y otros derechos, derogando leyes que han significado su privatización, precarización y denegación.
4. La ruptura con el neoliberalismo requiere restituir el papel regulador y benefactor del Estado en materia de derechos sociales, la ruptura con el extractivismo y la minería depredadora, el desarrollo de un nuevo enfoque de desarrollo bajo presupuestos ambientales y la adopción del cambio hacia energías limpias y otras medidas en lo ecológico y de protección ambiental.
5. Es necesario el marco legal del proceso de reindustrialización diversa, el estímulo a la economía social y solidaria, la recuperación de la seguridad y la soberanía alimentarias y la defensa de las garantías de los planes de vida campesinos, indígenas y afros.
6. Desde el Estado a todo nivel y desde las regulaciones se requieren medidas redistributivas eficaces en aras de superar la extrema desigualdad social en todos los ámbitos. Es el caso de las legislaciones tributarias que deben ser de carácter progresivo en ruptura con las tributaciones universales impuestas al consumo y otras medidas de carácter regresivo que amplían la inequidad.
7. Se debe legislar desde la perspectiva de la soberanía nacional, renegociar términos desventajosos ante el capital financiero internacional y las transnacionales, de forma que se reformen los dispositivos legales para el efecto y se salga al paso al pluralismo jurídico negativo en favor de los enclaves que estos poderes imponen a su favor.

8. Es necesario restituir el Estado Social de Derecho, la efectiva independencia de las ramas del poder público, recuperar las garantías ciudadanas, superar la crisis en derechos humanos y humanitaria y realizar las reformas a las FFMM y a la Policía en perspectiva civilista y de construcción de la paz.
9. Es necesario abocar una profunda reforma a la justicia en diversos aspectos que con base en las positiva contribuciones que entrega el SIVJNRN permita medidas y estrategias hacia la superación definitiva y estructural de la impunidad, recuperar la acción de la justicia en todos sus ámbitos y estimular formas alternativas de justicia en los ámbitos populares, comunitarios y ciudadanos en perspectiva garantista, incluido el respeto y apoyo a la justicia propia de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.
10. Son necesarios los desarrollos de todo orden incluidos los legislativos en la lucha contra la discriminación de todo orden y a favor de la inclusión y las medidas diferenciales positivas con relación a sectores sociales, poblacionales y de la ciudadanía como la mujer, la infancia, la población LGTBI, las comunidades indígenas, afros y étnicas en general.
11. Se requieren medidas eficaces contra todas las formas de abuso del poder, la arbitrariedad, la utilización indebida de los asuntos y bienes públicos y contra las diversas formas de corrupción entronizadas en instancias del Estado y de los gobiernos a todo nivel.
12. Se requiere en política internacional revisar y adoptar políticas y dispositivos normativos. Promover iniciativas hacia convenios internacionales requeridos con urgencia como el de protección ambiental. Incidir en la recuperación de un marco de cooperación en términos de soberanía, respeto a los derechos de los Estados, las naciones, los pueblos y el derecho a la paz en el ámbito internacional y las fronteras, asuntos de alto detrimento y crisis particular en nuestra región subcontinental y en América.

Por supuesto, se trata de lineamientos a desarrollar, especificar y proyectar en agendas legislativas para cada asunto temático. Al respecto, ya existen importantes aportes hechos desde centros de pensamiento, la academia, partidos políticos progresistas, la plataforma del Pacto Histórico, la plataforma de exigencias de reivindicaciones del Paro Nacional y con él de las centrales obreras y todos los sectores sociales populares, las memorias de numerosos foros y debate sobre cada uno de estos asuntos y de otros posibles. Publicaciones, debates y seminarios de todo orden en lo regional, nacional y local aportan de manera significativa. Igualmente lo hacen artículos elaborados desde medios alternativos como éste, Semanario

SUR, y ejercicios de intercambio y definición en lo programático como el recientemente realizado por la Colectividad Paz con Democracia, entre los múltiples aportes existentes.

[1] Twitter del senador Iván Cepeda, del Partido Polo Democrático Alternativo y uno de los líderes más notables del Pacto Histórico, 14 de diciembre de 2021.

Álvaro Villarraga Sarmiento, Fundación Cultura Democrática

Foto tomada de: [Semana.com](https://www.semana.com)